

ENTIDAD: Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR

## DIRECCIÓN: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa

**HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 a.m. - 16:30 p.m.**

**TELÉFONO: 2413-7000 Ext. 7411**

DIRECTOR: Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Roberto Tellez / Encargado Contratacion y Adquisiciones UADAF-VISAR-MAGA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 de abril 2,025

## CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

## **ARTICULO 10 NUMERAL 19**

\*Numeral 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. La información varía para el arrendamiento de inmuebles u otro tipo de bien. Toda la información requerida por la ley se incluye en el presente formato.